

CLASIFICADOS JUDICIALES

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C.
Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.

Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
FELIX MARIA MARTINEZ CELIS	80.257.928	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL (PRENDA) DE MINIMA CUANTIA	BANCO FINANADINA S.A.	FELIX MARIA MARTINEZ CELIS	MANDAMIENTO DE PAGO 14 DE NOVIEMBRE DE 2017	SETENTA Y NUEVE (79) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2017 - 1449
WILMER JESUS GOMEZ GUERRA	77.028.340	EJECUTIVO MIXTO DE MINIMA CUANTIA	BANCO FINANADINA S.A.	WILMER JESUS GOMEZ GUERRA	MANDAMIENTO DE PAGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 07 DE OCTUBRE DE 2015	SESENTA Y NUEVE (69) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*F1-1-13 2015 - 00468
TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTA CAUSA MORTUORIA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.G. DEL P.		SUCESION INTESTADA del causante : LEONARDO RODRIGUEZ GARZON Fallecido el día 9 de Septiembre de 2017	Se reconoce a la señora MARIA MERCEDES GARAY DE RODRIGUEZ en su condición de cónyuge superviviente quien opta por gananciales y GABRIEL GILBERTO RODRIGUEZ GARAY LEONARDO RODRIGUEZ GARAY y LAURA ROSA RODRIGUEZ GARAY en su condición de hijos, como herederos de la causante, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario	CAUSANTE: LEONARDO RODRIGUEZ GARZON	DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	NOVENO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	*F1-2-13 2018 - 0053
SE DECRETA EL EMPLAZAMIENTO DE LOS DEMANDADOS : JONATAN VEGA ALVAREZ, MANUEL ESTEBAN VEGA ALVAREZ y ARNOVIS JOSE VEGA ALVAREZ		FIJACION CUOTA ALIMENTARIA	PATRICIA MARMOL TORRES ERIKA MARCELA VEGA MARMOL	SE DECRETA EL EMPLAZAMIENTO DE LOS DEMANDADOS : JONATAN VEGA ALVAREZ, MANUEL ESTEBAN VEGA ALVAREZ y ARNOVIS JOSE VEGA ALVAREZ	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	*P1-2-13 02-2014-00906
TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO Ubicado en la Carrera 79 B No. 7 A - 71 Apartamento 2011 y Garajes 81 y 82 de la Urbanización Talavera de la Reina, Matriculas Inmobiliarias 50 C - 730054, 50 C -730017 y 50 C - 730018		VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARÍA JULIETA ORTIZ FERNANDEZ C.C. 30.328.032	MARTHA LIGIA PINEDA JIMENEZ C.C. No. 51.772.944	AUTO ADMISORIO VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE 2017	SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	*P1-4-13 110013103002- 2017-00150-00
A TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PARA QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS En la forma y para los términos previstos en el Artículo 590 del Código General del Proceso		LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	CARMEN CECILIA MACHUCA QUITIAN	NILSON RODRIGUEZ MONTAÑEZ	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	CUARTO (4) DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	*B2-1-13 2017 - 00165
TATIANA PAOLA GAMBOA DIAZ en representación de la menor DANNA VALENTINA ORTIZ GAMBOA Y DEMAS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE : EDGAR HERNANDO ORTIZ		UNION MARITAL DE HECHO Y CONSEQUENTE DISOLUCION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO	ALBA LUCIA ORTIZ CEBALLOS	TATIANA PAOLA GAMBOA DIAZ en representación de la menor DANNA VALENTINA ORTIZ GAMBOA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA 08 DE JUNIO DE 2017 AUTO ACLARA, CORRIGE O ADICIONA PROVIDENCIA : 3 DE OCTUBRE DE 2017 AUTO ORDENA INCLUIR A LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE : 15 DE FEBRERO DE 2018	QUINTO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA D.C.	*B2-2-13 2017 - 00508
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ADRIANO ROCHA CUESTAS		U.M.H. Y RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES SU DISOLUCION Y POSTERIOR LIQUIDACION	MARIA ZAYDA GALEON PINEDO	ANA LUCY ROCHA GALEON JEENY ANDREA ROCHA GALEON IBETH SOFIA ROCHA GALEON ADRIANO ROCHA CUESTAS ALFONSO ROCHA CUESTAS Y GILMA ROCHA DE PATIÑO	AUTO ADMISORIO 11 DE JULIO DE 2016 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 24 DE OCTUBRE DE 2017	TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD	*B2-4-13 2016 / 0605
PERSONAS INDETERMINADAS La forma y para los terminos previstos en los numerales con fundamento en los articulos 82 del artículo 375 del Código General del Proceso		DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	MARIA RITA ALBORNOZ CABRA DIANA MARCELA SAENZ ALBORNOZ	LILIA SAENZ DE GONZALEZ	AUTO ADMISORIO 30 DE NOVIEMBRE DE 2017	ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*B2-5-13 2015 / 788
HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS ADOLFO ARBELAEZ OCHOA (Q.E.P.D.) y RAMON SEGUNDO CUBIDES F. (Q.E.P.D.)		RESTITUCION DEL BIEN INMUEBLE ARRENDADO	RAMON ENRIQUE ESPINOSA SIERRA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS ADOLFO ARBELAEZ OCHOA (Q.E.P.D.) y RAMON SEGUNDO CUBIDES F. (Q.E.P.D.)	AUTO ADMITE DEMANDA 09 DE NOVIEMBRE DE 2015 NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE	TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*B2-6-13 2015 - 00709
ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTES ENTRE LAS PARTES : AMARY AVILES CUBILLOS Y CARLOS ROBERTO SALINAS De conformidad con lo estipulado en el Art 523 del C.G.P. en concordancia con el Art 108 ibidem		LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	AMARY AVILES CUBILLOS	CARLOS ROBERTO SALINAS	AUTO ADMISORIO 07 DE DICIEMBRE DE 2017	SEPTIMO DE FAMILIA EN ORALIDAD	*B2-7-13 2017 - 1326
ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTES ENTRE LAS PARTES : BIBIANA YANETH HOYOS NARANJO CARLOS JULIO ESPITIA CRUZ De conformidad con lo estipulado en el Art 523 del C.G.P. en concordancia con el Art 108 ibidem		LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	BIBIANA YANETH HOYOS NARANJO	CARLOS JULIO ESPITIA CRUZ	AUTO ADMISORIO 21 DE NOVIEMBRE DE 2017	SEPTIMO DE FAMILIA EN ORALIDAD	*D4-1-13 2017 - 1200
TODO MUNDO VIGILAMOS LTDA. T&M LTDA.	830.108.408-8	EJECUTIVO SINGULAR	HENRY WILMER GAVILAN ORTIZ	TODO MUNDO VIGILAMOS LTDA. T&M LTDA.	MANDAMIENTO DE PAGO 04 DE DICIEMBRE DE 2017	CATORCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.	*D4-2-13 2012 - 733
OLGA LUCIA DE POMBO COVO	45.433.683	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MENOR CUANTIA	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	OLGA LUCIA DE POMBO COVO	MANDAMIENTO DE PAGO 3 DE AGOSTO DE 2017	55 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*D4-3-13 2017 - 0583 - 00
SE CITA Y EMPLAZA A LAS PERSONAS INDETERMINADAS Y A LAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE PERTENENCIA Ubicado en la Carrera 9 B Este No. 107-58 Sur la ciudad de Bogota D.C., Matricula Inmobiliaria 50 S - 40462724		DEMANDA DECLARATIVA DE PERTENENCIA DE MINIMA CUANTIA	CARLOS ALBERTO AVILA CASTAÑEDA C.C. No. 80.254.075 LILIANA HERNANDEZ SUAREZ C.C. No. 52.976.574	CLEMENTINA BUENAHORA GOMEZ C.C. No. 63.315.158 ALVARO CUJABAN TORRES C.C. No. 74.337.104 Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO 12 DE ABRIL DE 2018	SETENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*D4-4-13 2018 - 0316
HEREDEROS INDETERMINADOS del señor DANIEL PEÑA (Q.E.P.D.)		ORDINARIO	MARIA DELFA INES PEÑA RONCANCIO C.C. No. 23485849	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL -CAR- NIT No. 899999062-6	MAYO 25 DE 2016	NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	*D4-7-13 110013105009- 20140022500. *D4-8-13

El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
RICARDO HERRERA MELGAREJO	19.365.325	VERBAL SUMARIO- LEVANTAMIENTO DE AFECTACION FAMILIAR POR UN TERCERO PERJUDICADO O DEFRAUDADO CON LA AFECTACIÓN	MARIA LEONOR MONROY SEGURA	YOLIMA ALCIRA PALACIOS Y RICARDO HERRERA MELGAREJO	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA OCTUBRE 3 DE 2017 17 DE OCTUBRE DE 2017	SEPTIMO (7) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	2017 - 1005 *D4-9-13
HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora ANA CECILIA SARMIENTO DE CAMPOS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO		DIVISION Y VENTA DE LA COSA COMUN	ROSA HELENA SARMIENTO BARON LUZ MARINA SARMIENTO BARON GLADYS SARMIENTO BARON MARIA STELLA SARMIENTO BARON MARTHA CECILIA SARMIENTO BARON SANDRA PATRICIA SARMIENTO BARON CARLOS JULIO SARMIENTO BARON JAIME SARMIENTO BARON FRANCISCO SARMIENTO BARON ALIRIO SARMIENTO BARON	LAUREANA MATA LUIS EDUARDO SARMIENTO MATA MIRYAM SARMIENTO MATA ANA CECILIA SARMIENTO DE CAMPOS JORGE SARMIENTO MATA	AUTO ADMISORIO 12 DE DICIEMBRE DE 2013 25 DE ABRIL DE 2018	CUARENTA Y SIETE (47) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	2013 - 0767
OSCAR HAIR TRUJILLO TOVAR		EJECUTIVO	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	OSCAR HAIR TRUJILLO TOVAR	LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO 11 / 10 / 2016. AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 14 / 11 / 2017.	42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*D4-10-13 2016 - 929
CONSTRUCTORA IRG S.A.S. Y WILMER MESTIZO MEDINA		EJECUTIVO	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CONSTRUCTORA IRG S.A.S. Y WILMER MESTIZO MEDINA	LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO 28 / 03 / 2017. AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 16 / 03 / 2018.	34 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	*G1-1-13 2017 - 094
MADELEINE RICAURTE ESPAÑA		EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	MADELEINE RICAURTE ESPAÑA	MANDAMIENTO DE PAGO 30 DE ENERO DE 2018	2 PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJICA	*G1-2-13 2017 - 838
RAFAEL IGNACIO SANDOVAL LORGIA		EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	RAFAEL IGNACIO SANDOVAL LORGIA	MANDAMIENTO DE PAGO 22 DE FEBRERO DE 2018	77 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*G1-3-13 2018 - 155
MANUEL ANTONIO MORENO PARRA	3.547.995	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT. 860.002.964-4	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO C.C. No. 79.555.851	En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de conocimiento mediante auto de fecha 23 DE OCTUBRE DE 2017 sírvase comparecer al citado despacho judicial, con el objeto de que dentro de los términos previstos por las normales procesales que regulan este trámite, en este proceso o en acción judicial diferente, haga valer sus derechos que como acreedor hipotecario emanan de la garantía real que a su favor consta inscrita en el certificado de libertad y tradición No. 50N-20451336 y 50N-20451427	DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	*G1-4-13 2017 - 00639
COLTIEMPO S.A.S. Representada Legalmente por MARGARITA ROSA BAENA BUILLES, y MARGARITA ROSA BAENA BUILLES	900.974.444-0 31.937.044 31.937.044	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT. 860.002.964-4	COLTIEMPO S.A.S. Representada Legalmente por MARGARITA ROSA BAENA BUILLES, y MARGARITA ROSA BAENA BUILLES	LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO 05 DE DICIEMBRE DE 2017	68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*G1-5-13 2017 - 1419
TODOS LOS ACREEDORES QUE TENGAN CREDITOS CON TITULOS DE EJECUCION CONTRA DIEGO ANDRES JIMENEZ SGUERRA Y DIANA FABIOLA CASADIEGO REY Para que comparezcan a hacerlos valer mediante acumulación de demandas dentro de los cinco (5) días siguientes a la expiración del término del emplazamiento	79.953.661 60.399.266	EJECUTIVO	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. NIT. 860.002.180-7	DIEGO ANDRES JIMENEZ SGUERRA Y DIANA FABIOLA CASADIEGO REY	DEMANDA ACUMULADA 26 DE ABRIL DE 2018	20 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION DE BOGOTA D.C.	*G1-6-13 2017 - 00089
PAOLA ANDREA ARBOLEDA MARINO		EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO COOMEVA S.A. "BANCOOMEVA"	PAOLA ANDREA ARBOLEDA MARINO	MANDAMIENTO DE PAGO 11 DE OCTUBRE DE 2017	79 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*G1-7-13 2017 - 1204
ROSA NIDIA OJEDA MARTINEZ	35.502.890	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL	ROSA NIDIA OJEDA MARTINEZ	6 DE DICIEMBRE DE 2017	20 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION DE BOGOTA D.C.	*G1-8-13 2017 - 246
NEIL ALFONSO NIÑO PEÑA	230.774	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A. NIT 860.003.020-1	NEIL ALFONSO NIÑO PEÑA	MANDAMIENTO DE PAGO 07 DE MARZO DE 2018 CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO 23 DE MARZO DE 2018	SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.	*G1-9-13 2017 - 1499
JV INMOBILIARIA S.A.S.	900.108.140-3	VERBAL SUMARIO	PROKSOL S.A.S.	JV INMOBILIARIA S.A.S.	AUTO ADMISORIO 18 DE ENERO DE 2018	46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*G1-10-13 2018 - 00003
DARWIN FRED MENDEZ MENDEZ Y ERICK LEONARDO CASTILLO CARDOZO		EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	INMOBILIARIA CABALLERO MATIZ Y/O URIEL CABALLERO MATIZ	DARWIN FRED MENDEZ MENDEZ ERICK LEONARDO CASTILLO CARDOZO Y PEDRO JOSE FLORIAN ORDUZ	MANDAMIENTO DE PAGO 22 DE FEBRERO DE 2018	20 DE DESCONGESTION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*G1-11-13 2018 - 00071
GOURMET DE COLOMBIA SAS Y ORLANDO VALERO MENDEZ		EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GOURMET DE COLOMBIA SAS ORLANDO VALERO MENDEZ Y MARIA ANGELICA CORTES CARRANZA	MANDAMIENTO DE PAGO 22 DE MAYO DE 2017 CORRECCION AL MANDAMIENTO DE PAGO 27 DE JULIO DE 2017	28 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*G1-12-13 2017 - 316
PORCICOLA BUENOS AIRES LTDA. Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL DEMANDADO GERARDO LOPEZ TRUJILLO		EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PORCICOLA BUENOS AIRES LTDA. Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL DEMANDADO GERARDO LOPEZ TRUJILLO	MANDAMIENTO DE PAGO 21 DE NOVIEMBRE DE 2017	7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.	*G1-13-13 2016 - 1159
TODOS LOS ACREEDORES QUE SE CREAN CON DERECHO PARA INTERVENIR DENTRO DEL PRESENTE TRAMITE LIQUIDATORIO		DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	GLORIA YARLEDY RAMIREZ RIVERA	EDUARDO SARMIENTO LEAL	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 02 DE MAYO DE 2018	VEINTIOCHO (28) DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	*G1-14-13 2017 - 0200
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN DE ABDON GARNICA CAICEDO		SUCESIÓN INTESTADA	JENNY TAHILYN GARNICA CONTRERAS		AUTO ADMISORIO 18 DE ABRIL DE 2018	7 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*G1-15-13 2018 - 359
ETELVINA MOJICA CRUZ	1.073.233.611	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 860.034.594-1	ETELVINA MOJICA CRUZ	27 / 06 / 2017.	CUARENTA (40) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*G1-16-13 2017 - 816
							*G1-17-13

El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
JAIME ALBERTO PORRAS CUELLAR	1.073.233.611	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 860.034.594-1	JAIME ALBERTO PORRAS CUELLAR	24 / 08 / 2016.	QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2016 - 430 *G1-18-13
ARIEL JOSE BRITO CEBALLOS	12.553.414	EJECUTIVO	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ARIEL JOSE BRITO CEBALLOS	MANDAMIENTO O AUTO DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2016 - 1458 *G1-19-13
HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JAIME SANDOVAL GOMEZ Y A LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE A USUCAPIR CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 50 C - 1181907 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO		VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	MARIA IGNACIA UMBARILA ABRIL Y CRISPIN CACAIS PRADA	YANETH SANDOVAL RICO ARLES SANDOVAL RICO JAIME SANDOVAL RICO WILSON SANDOVAL RICO Y EDILIA RICO COMO HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR : JAIME SANDOVAL GOMEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO QUE ADMITE DEMANDA 19 DE OCTUBRE DE 2017	43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	110013103043 2017 00412 00 *H1-1-13
A TODOS QUIENES SE CREAN CON DERECHO AL EJERCICIO DE LA GUARDA DE : AIDA LUCIA MARRIAGA MIGUEL		INTERDICCION - REMOCION DE GUARDA	JAVIER ALBERTO MARRIAGA	INTERDICTA: AIDA LUCIA MARRIAGA MIGUEL GUARDADORA ACTUAL: LEONOR MIGUEL DE MARRIAGA	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 14 DE FEBRERO DE 2018	QUINTO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA D.C.	1997 - 0826801 *H1-2-13
JULIA BARRAGAN DE BRAVO		ORDINARIO LABORAL	ELSA MARIA CIFUENTES ALAYON	JULIA BARRAGAN DE BRAVO ALVARO IGNACIO BRAVO BARRAGAN	AUTO ADMISORIO 22 DE MAYO DE 2015	22 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	110013105022- 20150022100. *H1-6-13
A TODAS LAS PERSONAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE : LIBARDO SERRANO AGUILAR (Q.E.P.D.) Quien falleció el 02 de Noviembre de 2017 y cuyo último domicilio fue Bogotá, de conformidad con el Art 490 del C.G.P.		SUCESION INTESTADA	EVANGELINA SERRANO GONZALEZ en su condición de hija del causante	CAUSANTE: LIBARDO SERRANO AGUILAR (Q.E.P.D.)	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 8 DE MAYO DE 2018	5 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA D.C.	2018 - 0369 *H1-9-13
KEVIN FELIPE COLLAZOS CASTRO JANETH MARCELA COLLAZOS CASTRO HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE: JESUS ANTONIO COLLAZOS AGREDO Y DEMAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR		VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	NUBIA GIRALDO DE RODRIGUEZ	KEVIN FELIPE COLLAZOS CASTRO JANETH MARCELA COLLAZOS CASTRO HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE: JESUS ANTONIO COLLAZOS AGREDO CAJA DE VIVIENDA MILITAR HOY CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA Y DEMAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE	AUTO QUE ADMITE DEMANDA 12 DE FEBRERO DE 2018	42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	110014003042 - 2017 01703 00 *H1-12-13
MAYRA ISABEL BENITEZ JACOME		DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	JAIME ANTONIO SMITH ROVIRA	MAYRA ISABEL BENITEZ JACOME	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 14 DE AGOSTO DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 20 DE FEBRERO DE 2018	TREINTA Y UNO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	2017 - 00376 *H1-13-13
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE CAUSA MORTUORIA DEL CAUSANTE MIRIAN INES CASTAÑEDA PULGA		SUCESION INTESTADA	SUCESION INTESTADA DE : MIRIAN INES CASTAÑEDA PULGA		AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y ORDENA EMPLAZAR: 20 DE FEBRERO DE 2018	46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.	2018 - 0132 *J1-2-13
A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE PROCESO DE SUCESION INTESTADA DE : MARIA DEL ROSARIO MORENO DE CONTRERAS		SUCESION INTESTADA DE MARIA DEL ROSARIO MORENO DE CONTRERAS	SUCESION INTESTADA		AUTO QUE ADMITE DEMANDA 04 DE ABRIL DE 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 04 DE ABRIL DE 2018	32 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.	2018 - 0163 *J1-3-13
SUPER BODEGA MAYORISTA SURTIABASTOS S.A.S. MARCELO AUGUSTO SAAVEDRA SAIZ	900.396.665-1 74.243.118	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 860.034.594-1	SUPER BODEGA MAYORISTA SURTIABASTOS S.A.S. MARCELO AUGUSTO SAAVEDRA SAIZ	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 03 DE MAYO DE 2018 MANDAMIENTO DE PAGO 10 DE AGOSTO DE 2017	VEINTISÉIS (26) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2017 - 0666 *J1-4-13
DAVID AUDEL DOMINGUEZ ZAMBRANO	91.242.805	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 860.034.594-1	DAVID AUDEL DOMINGUEZ ZAMBRANO	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 25 DE ABRIL DE 2018 MANDAMIENTO DE PAGO 07 DE JULIO DE 2017	PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA CUNDINAMARCA	2017 - 0578 *J1-5-13
FENER ERMINSO MUÑOZ MUÑOZ	12.182.198	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 860.034.594-1	FENER ERMINSO MUÑOZ MUÑOZ	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 10 DE ABRIL DE 2018 MANDAMIENTO DE PAGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	SEPTIMO (07) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2016 - 1231 *J1-6-13
ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL		LIQUIDATORIO. LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	ANDY JANETH CARREÑO ORTIZ	HECTOR YESID LADINO PARDO	AUTO ADMISORIO 19 DE FEBRERO DE 2018	OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	2018 - 122 *R2-1-13
HEREDEROS DETERMINADOS (ADRIANA AMAYA CAMARGO) E INDETERMINADOS A FIN DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LOS CREDITOS DE ESTAS DEMANDAS		EJECUTIVO PRINCIPAL Y ACUMULADO	EJECUTIVO PRINCIPAL: WILLIAM HERRERA BAUTISTA EJECUTIVO ACUMULADO: JAIRO RINCON	FLOR ANGELA CAMACHO NITOLA MARIA DEL CARMEN CAMACHO NITOLA	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 2 DE MARZO DE 2018 Y CORRIGE 18 DE ABRIL DE 2018 MANDAMIENTO DE PAGO: DEMANDA PRINCIPAL: 16 DE ENERO DE 2015 DEMANDA ACUMULADA : 27 DE ENERO DE 2017 Y 20 DE FEBRERO DE 2017	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA	437 - 14 *U1-1-13
HEREDEROS INDETERMINADOS DE HECTOR ARCADIO ESCAMILLA ALVARADO		DECLARATORIA UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL	LUZ MARY PERALTA RODRIGUEZ	BLANCA CECILIA PULIDO RIVEROS LIZ JOHANA ESCAMILLA MEDELLIN HECTOR JEFERSON ESCAMILLA MEDELLIN DIANA CRISTINA ESCAMILLA GARCES HECTOR DAVID ESCAMILLA PERALTA Y HEREDEROS INDETERMINADOS	AUTO ADMISORIO 19 DE ABRIL DE 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 19 DE ABRIL DE 2018	22 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	110013110022- 20180029900. *U1-2-13

El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación”

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESIÓN DEL CAUSANTE : HERNAN VALENCIA GALLEGÓ		SUCESION	ISABEL BOTIA TONCON Y OTROS		AUTO ADMISORIO 13 DE FEBRERO DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 13 DE FEBRERO DE 2017	Dieciocho (18) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	2017 - 924 *U1-3-13
MAIN EVENT PRODUCCIONES LTDA YOLANDA AVILA NEMPEQUE	900.144.821-3 51.639.993	EJECUTIVO	ADRIANA VIRGUEZ RAMOS C.C. No. 1.032.392.355	MAIN EVENT PRODUCCIONES LTDA YOLANDA AVILA NEMPEQUE	LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 24 DE ABRIL DE 2018	VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL	2017 - 878 *U1-4-13
EMPLAZAR A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE : JHON JAIRO PATIÑO VALIENTE contra SANDRA MILENA CAÑÓN BARRIOS		LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	JHON JAIRO PATIÑO VALIENTE	SANDRA MILENA CAÑÓN BARRIOS	22 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	110013110004- 2017 - 0892 *U1-5-13
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE LEONIDAS CASTAÑEDA BOJACA	3.001.049	SUCESION INTESTADA DE MENOR CUANTIA	SANDRA YANETH CASTAÑEDA GARZON Y MARTHA CECILIA CASTAÑEDA GARZON	CAUSANTE : LEONIDAS CASTAÑEDA BOJACA C.C. No. 3.001.049	APERTURA DE LA SUCESIÓN 27 DE NOVIEMBRE DE 2017	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA	2017 - 00481 *CH1-1-13
A TODOS LOS ACREEDORES DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL habida entre : DANNY JAWER SERENO PATIÑO DIANA PATRICIA MURILLO SOTO	93.472.362 65.779.349	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL			FECHA FIJACION 08 DE MAYO DE 2018	SEGUNDO DE FAMILIA DE IBAGUE TOLIMA	73001 31 10 002 2018 00014 00 *I2-8-13
DORYS MORENO REYES		EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA COLOMBIA	DORYS MORENO REYES		CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE TOLIMA	730013103004- 2016-00146-00 *I2-9-13
JOAQUIN BAUTISTA TORRES REYES		EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA COLOMBIA	JOAQUIN BAUTISTA TORRES REYES		CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE TOLIMA	730013103004- 2017 - 00046 - 00 *I2-10-13
H & H ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A. Hoy HIDRUS S.A.		LABORAL ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	EVILA MINTA MUÑOZ DAZA Y OTROS C.C. No. 36.293.964	CONSTRUCCIONES CARLOS COLLINS S.A. Y OTROS	24 DE ENERO DE 2017	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE TOLIMA	730013105001- 20160034300. *I2-12-13
TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR los señores EDWIN MANUEL HUERTAS MERCADO YINA PAOLA CAMPOS ROBLES Para que hagan valer sus créditos especialmente en la diligencia de inventario y avalúo	1.102.813.345	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL propuesta por el señor EDWIN MANUEL HUERTAS MERCADO C.C. 1.102.813.345 contra YINA PAOLA CAMPOS ROBLES C.C. No. 1.102.841.476 la cual fue disuelta mediante sentencia de Febrero 14 de 2017, proferida por ese Juzgado	EDWIN MANUEL HUERTAS MERCADO	YINA PAOLA CAMPOS ROBLES	DICIEMBRE 14 DE 2017	SEGUNDO DE FAMILIA DE SINCELEJO (SUCRE)	2016 - 00101 - 00 *S2-1-13
MARCO JULIO ORTIZ ARIAS		EJECUTIVO SINGULAR	NELLY GIRALDO GOMEZ	MARCO JULIO ORTIZ ARIAS	MANDAMIENTO DE PAGO JULIO 8 DE 2014	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2014 - 00318-00 (J2CM) *S2-2-13
NICOLAS ELIAS LLANES ZUÑIGA		EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA LTDA. "COOBC" NIT 0806002501-1	JOAQUIN ALONSO QUINCHIA MONTES JOSE DANIEL MERCADO MENDOZA NICOLAS ELIAS LLANES ZUÑIGA	JULIO 28 DE 2015	SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2015 - 00022 - 00 *S2-3-13
HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FINADO LEVIN ANTONIO PEÑA CORONADO (q.e.p.d.)		DECLARATORIA DE EXISTENCIA - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO propuesta por la señora : ORFELINA ROSA PEREZ RUIZ C.C. No. 64.570.128	ORFELINA ROSA PEREZ RUIZ	ERIKA PAOLA TUIRAN BALETA Y LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL FINADO LEVIN ANTONIO PEÑA CORONADO (q.e.p.d.) C.C. No. 92.510.686	ABRIL 16 DE 2018	SEGUNDO DE FAMILIA DE SINCELEJO (SUCRE)	2018 - 00110 - 00 S2-4-13
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO AL EJERCICIO DE LA GUARDA DE LA PRESUNTA INTERDICTA		INTERDICCION JUDICIAL de la señora NORMA DEL SOCORRO PATERNINA DE MARTINEZ CC. No. 23.246.210	HECTOR ENRIQUE MARTINEZ PATERNINA C.C. No. 73.095.678	PERSONAS INDETERMINADAS	ABRIL 03 DE 2018	SEGUNDO DE FAMILIA DE SINCELEJO (SUCRE)	2018 - 00080 - 00 *S2-6-13
HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora CARMEN ALICIA DIAZ DE PERNETT que se crean con derecho para comparecer a este proceso		ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	ADA LUZ FONTALVO	CARMEN ALICIA DIAZ DE PERNETT Y OTRO	ABRIL 03 DE 2018	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (SUCRE)	2017 - 00247 - 00 *S2-7-13
COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS Y GALERIA COOPSERVAGAL	900.361.086-6	EJECUTIVO SINGULAR	JORGE LUIS GONZALEZ MARTINEZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS Y GALERIA COOPSERVAGAL Y WILFRIDO HERNANDEZ VERGARA	MANDAMIENTO DE PAGO JULIO 5 DE 2017	SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2017 - 00373 - 00 *S2-8-13
WILFRIDO HERNÁNDEZ VERGARA	92.250.123	EJECUTIVO SINGULAR	JORGE LUIS GONZALEZ MARTINEZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS Y GALERIA COOPSERVAGAL Y WILFRIDO HERNANDEZ VERGARA	MANDAMIENTO DE PAGO JULIO 5 DE 2017	SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2017 - 00373 - 00 *S2-9-13
FRANCISCO JAVIER ISAZA	10.159.234	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS DE LA ELECTRIFICADORA DE LA COSTA "COOTRAES" NIT. 892.200.866-6	FRANCISCO JAVIER ISAZA	MANDAMIENTO DE PAGO FEBRERO 13 DE 2018	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2018 - 00054 - 00 *S2-10-13
ENRIQUE MEZA LOZANO		EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ENRIQUE MEZA LOZANO	MANDAMIENTO DE PAGO MARZO 30 DE 2017	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2017 - 00168 - 00 *S2-11-13
RAFAEL DEL CRISTO ESCUDERO ALANDETE		EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RAFAEL DEL CRISTO ESCUDERO ALANDETE	ABRIL 23 DE 2018	QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2017 - 00336 - 00 *S2-12-13
CARLOS ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ		EJECUTIVO SINGULAR	COASMEDAS	CARLOS ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ	MANDAMIENTO DE PAGO ENERO 17 DE 2018	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2017 - 00757 - 00 *S2-13-13
MIRTHA SANCHEZ GARCIA		EJECUTIVO	COASMEDAS	MIRTHA SANCHEZ GARCIA LUIS CARLOS ESCOBAR	ABRIL 26 DE 2018	DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO (SUCRE)	2017 - 00326 - 00 *S2-14-13
HECTOR MANUEL BOLAÑO CLARO		EJECUTIVO SINGULAR	MARTHA PATRICIA BUELVAS AGUAS	HECTOR MANUEL BOLAÑO CLARO	MAYO 2 DE 2018	QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2018 - 00065 - 00 *S2-15-13

El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
HEREDEROS INDETERMINADOS del causante DOMENICO MARINO		FILIACION EXTRAMATRIMONIAL del señor HERIBERTO MARINO PATERNINA	ITALA MARIA MARINO ATENCIA	HEREDEROS INDETERMINADOS del causante DOMENICO MARINO	MAYO 10 DE 2018	SEGUNDO DE FAMILIA DE SINCELEJO (SUCRE)	2018 - 00180 - 00
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCOROMA		ORDINARIO LABORAL	JULIO ALVAREZ BETIN	COLPENSIONES COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCOROMA	OCTUBRE 17 DE 2017	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (SUCRE)	*S2-18-13 2017 - 00368 - 00
HEREDEROS INDETERMINADOS del causante SOFANOR SALAZAR RIVERA		FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	SOFANOR SALAZAR SALCEDO	MARLENIS, MANUEL DE JESUS SALAZAR BELLO, ZENaida SALAZAR URUETA, NICOLAZA SALAZAR MEDRANO, ANA FELICIA SALAZAR SALCEDO Y HEREDEROS INDETERMINADOS del causante SOFANOR SALAZAR RIVERA	ABRIL 18 DE 2018	SEGUNDO DE FAMILIA DE SINCELEJO (SUCRE)	*S2-19-13 2018 - 00142 - 00
ANDRES FELIPE PACHON CALDERON		EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJADORES Y SUS ASOCIADOS - COOMULPATRIA	ANDRES FELIPE PACHON CALDERON	FEBRERO 12 DE 2018	CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	*S2-20-13 2017 - 00091 - 00
LUIS QUINTERO GRIMALDOS		EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJADORES Y SUS ASOCIADOS - COOMULPATRIA	LUIS QUINTERO GRIMALDOS	MANDAMIENTO DE PAGO MARZO 2 DE 2017	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	*S2-21-13 2017 - 00087 - 00
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESION INTESTADA DE LA CAUSANTE : INOCENCIA MONTAÑEZ CELY Quien falleció el 13 de enero de 2017 en la ciudad de Tunja		PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE INOCENCIA MONTAÑEZ CELY Quien falleció el 13 de enero de 2017 en la ciudad de Tunja, siendo este el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios	JOSE EMERIO LA ROTA MONTAÑEZ (quien acepta la herencia con beneficio de inventario)	CAUSANTE: INOCENCIA MONTAÑEZ CELY Quien falleció el 13 de enero de 2017 en la ciudad de Tunja	DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA 27 DE FEBRERO DE 2018	TERCERO DE FAMILIA CIRCUITO ORALIDAD DE TUNJA - BOYACA	*S2-22-13 150013160003 - 2016 - 00138 - 00
MARIA RITA RIVERA DE URRUTIA Y LUIS MIGUEL URRUTIA Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON ALGUN DERECHO EN Oponerse a LAS PRETENSIONES DE LA PARTE ACTORA EN ESTA DEMANDA		PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA SUMA DE POSESIONES POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO (sobre predio con Folio de Matricula Inmobiliaria número 070-2787 de la Oficina de R.I.P. de Tunja - Boyaca)	EDUIN YOVANNY CAMARGO CHAPARRO	MARIA RITA RIVERA DE URRUTIA LUIS MIGUEL URRUTIA Y PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO DE ADMISION DE LA DEMANDA 03 DE NOVIEMBRE DE 2017	PROMISCUO MUNICIPAL DE TOCA BOYACA	*S5-3-13 2017 - 00149 - 00
JOSE ALBEIRO FAJARDO BARRETO Y A LOS PARIENTES DE LA MENOR DE EDAD QUE DEBAN SER OIDOS CON FORMA A EL ART. 62 DEL C.C. ARTÍCULO 108 DEL C.G.P. 368 SIGUIENTES DEL C.G.P.	79342.160 BTA	PRIVACION DE PATRIA POTESTAS RESPECTO DE LA MENOR YELLIETH KAMILA FAJARDO RAMOS	MARCELA RAMOS CARDENAS	JOSE ALBEIRO FAJARDO BARRETO	AUTO ADMISORIO 12 ABRIL 2018	QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD BOGOTÁ	*S5-4-13 110013110005 20180028000
CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 490 DEL C. G. DEL P. SE EMPLAZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTA SUCESION DE JOSE ERNESTO GARZON MORENO ARTÍCULO 108 Y 490 DEL C.G.P.		SUCESION INTESTADA DE JOSE ERNESTO GARZON MORENO	JAKELINE GARZON FONSECA	ANA VICTORIA FONSECA PATIÑO LUZ MARINA GARZON FONSECA Y ALEJANDRA GARZON FONSECA	AUTO ADMISORIO ABRIL 10 DE 2018	SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ	*P7-1-13R 2018-096
ANGEL FABIAN DIAZ VELOZA Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO EN EL PROCESO ARTÍCULO 490 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 108 DEL C.G.P.		SUCESION INTESTADA DE: LUZ MERY VELOZA VERGEL	EDUARDO MARIN MARIN Padre y Representante de KAREN DAYANA MARIN VELOZA Menor de Edad	A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESION INTESTADA DE LA CAUSANTE: LUZ MERY VELOZA VERGEL	AUTO ADMISORIO 4 DE MAYO DEL 2018	CATOCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	*P7-2-13 2018-0421
HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE WILLIAM DE JESUS UPARELA SOTO (D.E.P.D.) ARTÍCULO 108 DE C.G.P.		EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO Y RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES, SU DISOLUCION Y POSTERIOR LIQUIDACION	NANCY ROJAS GONZALEZ	LAURA VALENTINA UPARELA ROJAS WILLIAM MOISES UPARELA ROJAS Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR WILLIAM DE JESUS UPARELA SOTO (D.E.P.D.)	ADMISORIO DE LA DEMANDA 06 DE ABRIL DE 2018	TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ	*S1-3-13 2018-159
MARIA ALEXANDRA DOMINGUEZ SALAZAR ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.	52'113.300 BTÁ	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	GRAN CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS E INVERSIONES COMERCIALES S.A.	MARIA ALEXANDRA DOMINGUEZ SALAZAR	ADMISORIO DE LA DEMANDA 07 DE FEBRERO DE 2018	77 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	*S1-4-13 2018-00029
EMPLAZAMIENTO DE COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LTDA COMPROSER LTDA (sociedad disuelta y en estado de liquidación) Artículo 318 del C.P.C.		DECLARACION DE PERTENENCIA	JESUS EMILIO MEJIA MEJIA	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LTDA COMPROSER LTDA (sociedad disuelta y en estado de liquidación)	AUTO QUE LO ORDENA 13-IV/18	47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	*S1-5-13 2013-00448
MANUEL ANTONIO NIÑO CONTRERAS ARTÍCULO 293 C.G.P.	86.069.275	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO POPULAR S.A.	MANUEL ANTONIO NIÑO CONTRERAS	MANDAMIENTO DE PAGO 18 DE OCTUBRE DE 2017	SETENTA Y DOS (72) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*C5-1-13 2017-1207
LUIS ANTONIO ROA RUIZ ARTÍCULO 293 C.G.P.	4.128.705	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO POPULAR S.A.	LUIS ANTONIO ROA RUIZ	MANDAMIENTO DE PAGO 06 DE MARZO DE 2018	CINCUENTA Y TRES (53) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*C5-2-13 2018-189
ELKIN FERRER SANCHEZ CARDONA ARTÍCULO 293 C.G.P.	5.821.467	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO POPULAR S.A.	ELKIN FERRER SANCHEZ CARDONA	MANDAMIENTO DE PAGO 27 DE FEBRERO DE 2018	SESENTA Y SEIS (66) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*C5-4-13 2018-81 2018-0254
EMPLACese A QUIENES SE CREAN CON DERECHO AL EJERCICIO DE LA GUARDA DE LA PRESUNTA INCAPAZ LUZ MARINA VILLAMIL SIERRA ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		INTERDICCION ART. 586 DEL C.G.P.	NATIVIDAD DEL ROSARIO MUÑOZ VILLAMIL EN CALIDAD DE HIJA, A TRAVEZ DE APODERADO JUDICIAL PRESENTAN DEMANDA DE INTERDICCION POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA DE LUZ MARINA VILLAMIL SIERRA		AUTO ADMISORIO 20 - MARZO DEL 2018	OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ	*M2-1-13 2018-097 110014003020- 2018-00097 *M2-2-13
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCESO		SUCESION INTESTADA (SEGÚN ARTÍCULO 490 DE C.G. DEL P.	ELVIA MENESES GOMEZ Y ANA SOFIA OSORIO MENESES	PEDRO ALONSO OSORIO CASAS	AUTO ADMISORIO 02 DE ABRIL DE 2018	VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.	*M2-5-13 2017-00247
TODOS AQUELLOS QUE TENGAN CREDITOS CON TITULOS DE EJECUCION CONTRA LA SEÑORA MYRIAM SANCHEZ ARIAS	41'589.267	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL "RINCON DE GRANADA PH. "	MYRIAM SANCHEZ ARIAS	MANDAMIENTO DE PAGO 20 OCTUBRE 2017	10 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION DE BOGOTÁ D.C.	*M2-6-13 2012-991
AVISO SENTENCIA 9 MAYO / 2018 PRIMERO: DECLARAR en interdicción por discapacidad mental absoluta a MIGUEL ANGEL BRAVO PINILLA, de condiciones civiles conocidas y a quien se le priva de la administración de sus bienes. SEGUNDO: DESIGNARA como GUARDADORA PRINCIPAL del interdicto a la señora LUZ ANGELICA ACEVEDO PINILLA y como GUARDADORA SUPLENTE del mismo a la señora IRENE PINILLA MENDIETA quienes se encargan de su custodia y protección, asegurando para este un nivel de vida adecuado y la administración de los bienes		INTERDICCION POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA NOTIFIQUESE AL PUBLICO POR AVISO EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 586 DEL C.G.P.	LUZ ANGELIA ACEVEDO PINILLA	MIGUEL ANGEL BRAVO PINILLA		11 DE FAMILIA DE BOGOTÁ	*M2-6-13 2017-00247

El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.C.P. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
T & S ON LINE S.A.S. ARTÍCULO 293 DEL C.G DEL P.		EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	T & S ON LINE S.A.S.	MANDAMIENTO DE PAGO 19 DE ENERO DE 2018	CUARENTA Y DOS (42) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	11001 4003 042 2017-01640 00 *M2-7-13
JOSE DEL CARMEN ARIAS RICO Y CARMEN ELISA BERNAL DE ARIAS		DEMANADA DE INTERVENCION AD-EXCLUDENDUM	DIANA LUCIA ROJAS ANTONINES EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJA TALIANA QUINTERO ROJAS QUIEN TAMBIEN LA REPRESENTA EL SEÑOR CARLOS EMEL QUINTERO ASCANIO	GLADYS REYES BERNAL, ANGELA PATRICIA CHAVEZ REYES, LEIDA YANETH CHAVEZ REYES, JESSICA ALEJANDRA CHAVEZ REYES, LAURA KATERINE CHAVEZ REYES, JOSE DEL CARMEN ARIAS RICO, CARMEN ELISA BERNAL DE ARIAS	AUTO ADMISORIO VEINTE (20) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) Y VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018)	CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. DE ORIGEN: CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	110013103004- 2013-00910-00 *M2-8-13
EMPLAZAMIENTO DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPCION DEL PREDIO DIRECCION CARRERA (KR) 89 A No. 81-62 DIRECCION CATASTRAL KR 89 A No. 81-62 MATRICULA INMOBILIARIA: 50C-1274309 CEDULA CATASTRAL: 798910 CHIP: AAA0063ZSUZ EMPLAZAMIENTO VALLE ART. 375 DEL C.G.P.		PERTENENCIA	DACIA MILENA ROCHA MACUALO	MARIA EUTDALIA BELTRAN ESPITA Y/O PERSONAS INDETERMINADAS Y/O TERCERO QUE SE CREAN CON DERECHO		QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	110014003005 20170104200 *M2-15-13
HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR ALVARO IGNACIO MORENO VARGAS ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		UNION MARITAL DE HECHO	YOLANDA SUSATAMA DIAZ VARGAS	MARIA STELLA GARZON DE MORENO JULIO CESAR MORENO GARZON, DIANA ROCIO MORENO GARZON, SANDRA EDELMIRA MORENO GARZON, MARTHA JANETH MORENO GARZON, LEIDY JOHANA MORENO SUSATAMA E HEREDEROS INDETERMINADOS	AUTO ADMISORIO 26-ABRIL-2018	18 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	110013103037- 2018-242 *M2-16-13
HEREDEROS INDETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ADELMO MARROQUIN (Q.E.P.D.) ARTÍCULO 108 C.G.P.		DIVISORIO	EMERITA TRIANA TRIANA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ADELMO MARROQUIN	AUTO ADMISORIO 18-04-2018	TREINTA (30) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	110013103037- 2018-00176-00 *M2-17-13
MARIA EVIDALIA BELTRAN DE ESPITIA Y/O PERSONAS INDETERMINADAS O TERCEROS ARTÍCULO 108 C.G.P. ART. 293		PERTENENCIA ART. 293 EMPLAZA PERSONA DETERMINADA *MARIA EVIDALIA BELTRAN ESPITIA E INDETERMINADA O TERCEROS QUE SE CREAN CON DERECHO	DALIA MILENA ROCHA MACUALO	MARIA EVIDALIA BELTRAN DE ESPITIA	AUTO ADMISORIO 19 DE ABRIL DE 2018	QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	110014003005 201701042 00 *M2-18-13
A HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR RICARDO HUGO MANTILLA ARTÍCULO 108 C.G.P.		DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO	LUCY RIVERA	RICARDO ARTURO MANTILLA RIVERA E HEREDEROS INDETERMINADOS DE RICARDO HUGO MANTILLA	FECHA DE AUTO: DICIEMBRE 14 DE 2017	18 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	2017-805 *Y1-2-13
ROSALBA ISABEL NUÑEZ VELASQUEZ, YOLANDA VELASQUEZ VARGAS Y ANSELMO RAMIREZ GAITAN, SEGÚN ARTÍCULO 293 DEL C.G.P. ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE	SONIA JOHANNA ORTEGA	ANSELMO RAMIREZ GAITAN, ROSALBA ISABEL NUÑEZ Y YOLANDA VELASQUEZ VARGAS	AUTO ADMISORIO 17 DE ENERO DE 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 23 DE MARZO DE 2018	TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	110013103037 20170043400 *Y1-3-13
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de la señora MARIA ELISA SANTANA DE GERENA (Q.E.P.D.) ARTÍCULO 108 C.G.P.	20.332.893	VERBAL REIVINDICATORIO	CLAUDIA NIDYA VILLANUEVA CRUZ	MARIA ELISA SANTANA DE GERENA, MARCO ANTONIO GERENA SANTANA, MIGUEL ANGEL GERENA SANTANA, JAIIME JAIRO GERENA SANTANA, GUILLERMO GERENA SANTANA	AUTO ADMISORIO 13 DE FEBRERO DE 217 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO 3 DE MAYO DE 2018	TREINTA Y CUATRO (34) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	2016-01207 *Y1-4-13
A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE NARCISO MURILLO CORDOBA ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		DECLARATIVO DE UNION MARITAL DE HECHO Y CONSECUENTE DISOLUCION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO	DORA LUZ BELTRAN ESCOBAR	LAS MENORES ANA MARIA MURILLO CORDOBA Y YUNNY VANESSA MURILLO CORDOBA, REPRESENTADAS LEGALMENTE POR LAS SEÑORAS ROSA ELIDA CORDOBA Y MARELBI CORDOBA PALACIOS RESPECTIVAMENTE, EN CALIDAD DE HEREDERAS DETERMINADAS DEL CAUSANTE JOSE NARCISO MURILLO CORDOBA Y CONTRA LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL MISMO	AUTO ADMISORIO 25 DE ABRIL DE 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 25 DE ABRIL DE 2018	(05) DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. CRA 7 No. 12 C-23 PISO 3 EDIFICIO NEMQUETESA	2018-00237 *Y1-6-13
DECRETAR EL EMPLAZAMIENTO DE LOS ACREEDORES E LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS CAUSANTES DARIO ALFONSO PELAEZ GAONA Y SIXTA TULIA SANCHEZ DE PELAEZ, EN LA FORMA Y TERMINOS DE LOS ART. 108 Y 293 DEL C.G. DEL P. HAGANSE LAS PUBLICACIONES EN UN MEDIO DE AMPLIA CIRCULACION NACIONAL COMO PUEDE SER, LA REPUBLICA, EL ESPECTADOR O EL NUEVO SIGLO, SE EFECTUARÁ EL DIA DOMINGO		SUCESION INTESTADA	CAUSANTES: DARIO ALFONSO PELAEZ GAONA Y SIXTA TULIA SANCHEZ DE PELAEZ		AUTO ADMISORIO 1 DE FEBRERO DEL 2018	DIECISÉIS DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	2017-00280 *C2-1-13
LUIS HERNAN QUIROGA TRASLAVIÑA ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.	19.381.946	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO TERRACOTA PH.	LUIS HERNAN QUIROGA TRASLAVIÑA	MANDAMIENTO DE PAGO 24 DE ENERO DE 2018 Y 30 DE ABRIL DE 2018	NOVENO (9º) CIVIL MUNICIPA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	56 2010-1311 *C2-4-13
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALBERTO RAMIREZ FERNANDEZ (q.e.p.d.) Se emplaza a todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro ejecutivo Singular de LUIS HUMBERTO ESCOBAR GOMEZ contra el señor ALBERTO RAMIREZ FERNANDEZ (q.e.p.d.) de conformidad con el artículo 490 del C.G.P. en concordancia con el artículo 108 ibidem		EJECUTIVO SINGULAR	LUIS HUMBERTO ESCOBAR GOMEZ	EDUARDO RAMIREZ FERNANDEZ JROGE ARTURO RAMIREZ FERNANDEZ MARIA CECILIA RAMIREZ FERNANDEZ CLARA ISABEL RAMIREZ FERNANDEZ PATRICIA RAMIREZ FERNANDEZ VICTORIA EUGENIA RAMIREZ FERNANDEZ SUSANA GOMEZ RAMIREZ SOFIA GOMEZ RAMIREZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALBERTO RAMIREZ FERNANDEZ CAUSANTE: ALBERTO RAMIREZ FERNANDEZ	FECHA DE ADICION DE MANDAMIENTO DE PAGO ABRIL 25 DE 2018	OCHENTA Y CUATRO (84) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	2012-00627 *C2-5-13
A LOS DEMAS PARIENTES INDETERMINADOS TANTO POR LINEA PATERNA COMO MATERNA, DEL PRESUNTO DISCAPACITADO KEVIN STIVEN REINA GARCIA ARTÍCULO 108 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 586 NUMERAL 3º DEL C. G. DEL P. LEY 1564 DE 2012		INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA	SOLICITANTES LUZ MARY GARCIA VALBUENA	PRESUNTO (A) INTERDICTO KEVIN STIVEN REINA GARCIA	ADMITE LA DEMANDA 28 DE FEBRERO DE 2018	VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C. EN ORALIDAD	11001311023- 2018-00090-00 *C2-6-13
JOSELIN CAMACHO GARAVITO ARTÍCULO 108 Y 293 C.G.P.	1.016.054.722	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	VICTOR MANUEL GARCIA DIAZ	JOSELIN CAMACHO GARAVITO	MANDAMIENTO DE PAGO 14 DE JUNIO DE 2016	18 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION - BOGOTÁ D.C. EDIFICIO CAMACOL CRA 10 No. 19-65 P. 5 BOGOTÁ D.C.	2016-0012 110014189018- 2016-00012-00 *C2-8-13R
EDWAR LEONARDO CRUCERIA PRIETO ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA	JOSE DELBERTO CRUCERIA VIVAS	EDWAR LEONARDO CRUCERIA PRIETO	AUTO ADMISORIO CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	7 DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	2018-00092 *C2-9-13
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO EL EJERCICIO DE LA GUARDA DEL PRESUNTO INTERDICTO CARLOS ALBERTO SILVA MURILLO ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.	1.015.999.172	INTERDICCION	CURADORA PROVISORIA ESPERANZA MURILLO PIZA		AUTO ADMISORIO MAYO 2 DE 2018	DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	2018-00442-00 *C2-10-13

El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
DIANA CAROLINA BAQUERO ARTÍCULO 108 C.G.P.	52.657.178	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO FEDEF	DIANA CAROLINA BAQUERO NOHORA HERNANDEZ	FECHA AUTO: 21 DE ABRIL DE 2016	CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA	2016-169 *S9-2-13
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESION INTESTADA DE OBDULIO PINEDA PEDRAZA ARTÍCULO 108 C.G.P.		SUCESION INTESTADA	MARIA DELIA (ADELA) ALBA DE PINEDA		FECHA AUTO: 30-1-2018 FECHA AUTO QUE DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESION	PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA (CUND.)	25377-6000-664-2017-00292-00 *S9-3-13
YAMIL SABBA GH SOLANO		ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIANA VELEZ GONZALEZ EN REPRESENTACION DE LA ONG LIDERES EN ACCION CON PROSPERIDAD SOCIAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C. ESP Y OTROS	FECHA AUTO: 13 DE ABRIL 2018	SESENTA Y CINCO (65) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCION TERCERA CRA 57 # 43-91 CAN	11001-33-31-034-2012-00060-00 *S9-9-13
DAVID LUNA VEGA		ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIANA VELEZ GONZALEZ EN REPRESENTACION DE LA ONG LIDERES EN ACCION CON PROSPERIDAD SOCIAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C. ESP Y OTROS	FECHA AUTO: 13 DE ABRIL 2018	SESENTA Y CINCO (65) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCION TERCERA CRA 57 # 43-91 CAN	11001-33-31-034-2012-00060-00 *S9-10-13
ALICIA BOTERO VIUDA DE BOTERO, HECTOR BOTERO BOTERO, FELIPE BOTERO BOTERO, EDWIN BOTERO BOTERO, ALICIA BOTERO BOTERO Y LUIS CARLOS BOTERO BOTERO E INDETERMINADOS y en contra de las demás PERSONAS INDETERMINADAS QUE CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO. IDENTIFICACION DEL PREDIO: Con la actual nomenclatura urbana la 27C-27 de la calle 72 y cuya dirección antigua es: Calle 72 No. 29 A-27, identificado con el folio de Matricula 50C-783685 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Bogotá - zona Centro (Conforme al artículo 375 del C.G.P.) ARTÍCULO 108 C.G.P.		ORDINARIO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	DIEGO SANCHEZ SANCHEZ	ALICIA BOTERO VIUDA DE BOTERO, HECTOR BOTERO BOTERO, FELIPE BOTERO BOTERO, EDWIN BOTERO BOTERO, ALICIA BOTERO BOTERO Y LUIS CARLOS BOTERO BOTERO E INDETERMINADOS, CONFORME AL ARTÍCULO 375 DEL C.G.P.	AUTO ADMISORIO 05 OCTUBRE 2017	CUARENTA Y TRES (43) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2017-473 *S9-11-13
LUZ MERY DIAZ CAMACHO ARTÍCULO 108 C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR DE UNICA INSTANCIA	HERIBERTO GONZALEZ MERCHAN	LUZ MERY DIAZ CAMACHO GABRIEL ALEXANDER AYA GOMEZ Y CARLOS JULIO PULIDO ARIAS	MANDAMIENTO DE PAGO 26 MAYO 2017 ORDENA EMPLAZAMIENTO 21 NOVIEMBRE 2017	66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	110014003066-2017-00734-00 *S9-12-13
WILLIAM FERNANDO ROA JAIMES ARTÍCULO 108 C.G.P.	13927604	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE MICROEMPRESARIOS DE LA POLICIA NACIONAL - COOMIPONAL	WILLIAM FERNANDO ROA JAIMES Y JONNY ESTID RUIZ OJEDA C.C. 86061127	MANDAMIENTO DE PAGO 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 AUTO ORDENO EMPLAZAMIENTO 20 DE ABRIL DE 2018	22 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	2017-1089 *S9-13-13
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ISABEL CARRILLO ROA (I.E.P.D.) Y TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN A USUCAPIR ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.	20257.800	DEMANDA DECLARATIVA DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL. UBICADA EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PREDIO CUYOS DATOS SON: Linderos especiales NORTE: en longitud de 19 metros con la propiedad distinguida con el número 19-17 sur de la carrera 18 de la ciudad de Bogotá. - Por el SUR, en longitud de 19 metros con la propiedad distinguida con el número 19-27 sur de la carrera 18 de la ciudad de Bogotá. - Por el ORIENTE en una distancia de 8 metros que es su frente con la carrera 18 de la ciudad de Bogotá. - Y por el OCCIDENTE: en una distancia de 8 metros y encierra. Este inmueble tiene matrícula inmobiliaria número 50S-669491. El predio está identificado con la cédula catastral 19AS 18 7, código sector 002103 44 19 000 00000, Código CHIP AAA0012CMMR. La citada segunda planta tiene un acceso por escaleras de cemento cuya entrada tiene nomenclatura 19 sur 21 de la carrera 18 del barrio Restrepo en Bogotá. Cuenta con un área construida de 59.21 metros cuadrados y un área libre de 54.90 metros cuadrados para un área o extensión total de 114.11 m2.	JAIRO GOMEZ C.C. 19285.438	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF Y TODA LAS DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON ALGUN DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR	FECHA DE AUTO: NOVIEMBRE NUEVE (09) DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	SEPTIMO (07) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	2017-00378 *S9-17-13
EFRAIN BRAVO FRANCO, RENE CABALLERO, ALICIA DE CABALLERO, ALFONSO DUQUE H., CARLOS CARDONA H., ALFONSO RODRIGUEZ, MARTHA C. BRAVO, RICARDO BRAVO H., JOSE I. BRAVO H., BEATRIZ A. BRAVO H., CARLOS P. BRAVO H., MANUEL H. FRANCO H. Y TECNICA DE VIVIENDA LTDA ARTÍCULO 108 C.G.P.		EXTINCION Y CANCELACION DE HIPOTECA POR PRESCRIPCION	DIEGO ROBERTO MARTINEZ ZARATE	INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE VIVIENDA S.A.	FECHA AUTO: 29 DE ENERO DEL 2018 SE ENTREGA CONTRADICTORIO 22 DE FEBRERO DEL 2018 SE ORDENA EMPLAZAR	CUARENTA Y SEIS (46) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.	2016-659 *S9-18-13
JOSE ANGEL CARVAJAL TORRES ARTÍCULO 108 C.G.P.		VERBAL DECLARATIVO DE MINIMA CUANTIA - RESOLUCION DE CONTRATO	FERNANDO OTALORA HERNANDEZ	JOSE ANGEL CARVAJAL TORRES	AUTO ADMISORIO 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 FECHA QUE ORDENA EMPLAZAR 3 DE MAYO DE 2018	60 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	11001-40-03-060-2017-01112-00 *R1-1-13
JOHN BYRON HERNANDEZ BUITRAGO ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CECILIA ALCIRA GUTIERREZ VILORA	JOHN BYRON HERNANDEZ BUITRAGO	MANDAMIENTO DE PAGO AUTO DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2018	CINCUENTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	2017-1307 *R1-3-13
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITAL DE TRANSPORTES URBANOS, CARLOS JAIRO GOMEZ TORRES, EDGAR OBDULIO GOMEZ TORRES, JOSE DEL CARMEN FLOREZ PEREA, JOSE MIGUEL GOMEZ TORRES ARTÍCULO 108 C.G.P.		DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	DISTRIFABRICA RAMIREZ	JOSE DEL CARMEN FLOREZ, EDGAR OBDULIO GOMEZ, CARLOS JAIRO GOMEZ, MARTHA CECILIA GOMEZ, JOSE MIGUEL GOMEZ SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITAL DE TRANSPORTES URBANOS, CANDIDA ROSA ARANGO	ADMISORIO DE LA DEMANDA 28 ENERO 2016	28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2015-781 *R1-4-13
PERSONAS INDETERMINADAS ARTÍCULO 108 C.G.P.		VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	LADY YURANI ACEVEDO CONGO	LUIS OLIVO LOPEZ MORENO Y CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON ALGUN DERECHO SOBRE EL BIEN OBJETO DE USUCAPION BIEN OBJETO DE LITIGIO PREDIO UBICADO EN LA CALLE 54 D BIS SUR Nº 88 H 13 IDENTIFICADO COMO LOTE 5 DE LA MANZANA B SEGÚN PLANO DE URBANIZACION "BRASIL" CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA Nº 3677 OTORGADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1992 DE LA NOTARIA 15 DE SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.; COMO LOTE 23 DE LA MANZANA CATASTRAL DEL SECTOR CATASTRAL DEL SECTOR 0045459102 SEGUN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DISTRITAL DE CATASTRO; IDENTIFICADO COMO LOTE 5 DE LA MANZANA B SEGÚN EL PLANO DE LEGALIZACION B 310/4/04 EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA: 50S-40127552 CHIP CATASTRAL AAA0151TXZE Y CECULA CATASTRAL 54BBISS107C 5.	AUTO ADMISORIO AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017	CINCUENTA Y DOS (52) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	2017-568 *R1-6-13

El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
PEDRO MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME VILLEGAS ARBELAEZ, PROMOTORA COLOMBIANA S.A. (ACREEDOR HIPOTECARIO) Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS ARTÍCULO 108 C.G.P.		VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	MARIA FLORINDA ORTIZ HERRAN, JAIME HERRERA PINILLA, GLADYS ROCHA DE HERRERA, ALEJANDRO SALCEDO CUEVAS, ELOINA MENDIVELSO DE SALCEDO, ROSA HERMINDA ROMERO ROBLES Y JOSE ANTONIO TELLEZ	PEDRO MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME VILLEGAS ARBELAEZ, PROMOTORA COLOMBIANA S.A. (ACREEDOR HIPOTECARIO) Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA 23 DE JUNIO DE 2017	NOVENO (09) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001 3103 009 2017 00071 00
							*R1-7-13
SE CITA COMO ACREEDOR HIPOTECARIO A PROMOTORA COLOMBIANA S.A. ARTÍCULO 108 C.G.P.		VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	ANA MARIA MORA MORA, MARIA ODILIA ROJAS VELANDIA, ROSAURA RODRIGUEZ BARRERA, JOAQUIN CABIATIVA IZQUIERDO, ANA LUCIA CARO APONTE, JESUS MARIA RUA LOAIZA, ADELA MALDONADO DE PAEZ	JUAN CLIMACO GIRALDO GOMEZ, JUAN FRANCISCO VARGAS SANCHEZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS MATERIA DE LITIGIO	AUTO ADMISORIO AUTO QUE ADMITE DEMANDA DOCE (12) DE JUNIO DEL 2017 Y AUTO QUE ORDENA REALIZAR NUEVAMENTE EL EMPLAZAMIENTO 18 DE DICIEMBRE DEL 2017	TREINTA Y SEIS (36) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001 3103 036 2017 00323 00
							R1-8-13
JUAN CLIMACO GIRALDO GOMEZ, JUAN FRANCISCO VARGAS SANCHEZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS MATERIA DE LITIGIO ARTÍCULO 108 C.G.P.		VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	ANA MARIA MORA MORA, MARIA ODILIA ROJAS VELANDIA, ROSAURA RODRIGUEZ BARRERA, JOAQUIN CABIATIVA IZQUIERDO, ANA LUCIA CARO APONTE, JESUS MARIA RUA LOAIZA, ADELA MALDONADO DE PAEZ	JUAN CLIMACO GIRALDO GOMEZ, JUAN FRANCISCO VARGAS SANCHEZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS MATERIA DE LITIGIO	AUTO ADMISORIO AUTO QUE ADMITE DEMANDA DOCE (12) DE JUNIO DEL 2017 Y AUTO QUE ORDENA REALIZAR NUEVAMENTE EL EMPLAZAMIENTO 18 DE DICIEMBRE DEL 2017	TREINTA Y SEIS (36) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001 3103 036 2017 00323 00
							*R1-9-13
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARACELY JURADO VIDA DE GONZALEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE A USUCAPIR A FIN DE QUE COMPAREZCAN A HACERLO VALER ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		DECLARACION DE PERTENENCIA	RAFAEL ANDRES ZAMORA JURADO	MYRIAM GONZALEZ JURADO Y LUZ MARINA GONZALEZ JURADO	AUTO ADMISORIO 07 DE MARZO 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 7 DE MARZO DE 2018	44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	2018-0087-00
							*R1-11-13
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO AL EJERCICIO DE LA GUARDA DE LA PRESUNTA INCAPAZ MABEL DAYANA VELASQUEZ SALAMANCA DANDO CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 108 DEL C.G.P. ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		INTERDICCION POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA	YANNETH SALAMANCA JIMENEZ ATRAVEZ DE PROCURADOR 128 JUDICIAL II DE FAMILIA	(PRESUNTA INTERDICTA) MABEL DAYANA VELASQUEZ SALAMANCA	AUTO ADMISORIO 04 DE ABRIL DE 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 04 DE ABRIL DE 2018	TREINTA Y UNO (31) DE FAMILIA DE BOGOTÁ	31-2018-00130
							*R1-12-13
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A EJERCER LA GUARDA DEL INTERDICTO NESTOR RAUL RAMIREZ ANZOLA ARTÍCULO 108 C.G.P.		REMOCION DE CURADOR	JAIME ALBERTO RAMIREZ ANZOLA		AUTO ADMISORIO MAYO 07 DE 2018	7 DE FAMILIA DE BOGOTÁ	2007-195
							*R1-13-13
PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LA MORTUORIA DE FRANCISCO ARIAS VIVAS ARTÍCULO 108 C.G.P.		SUCESION INTESTADA	FRANCISCO ARIAS VIVAS		AUTO ADMISORIO ABRIL 27 DE 2018	15 DE FAMILIA DE BOGOTÁ	2018-275
							*R1-14-13
DE LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR CAROLINA NIÑO PANTOJA Y FREDY NAVARRO GONZALEZ PARA EL EFECTO EFECTUESE EL LISTADO EMPLAZATORIO DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 108 DEL C.G.P. ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO	CAROLINA NIÑO PANTOJA	FREDY NAVARRO GONZALEZ	AUTO ADMISORIO 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 25 DE ABRIL DE 2018	ONCE (11) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.	2017-00952
							*R1-15-13
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A EJERCER LA GUARDA DEL MENOR ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD	JANETH ROCIO SALAZAR DUARTE	MIGUEL ANDRES MELO RODRIGUEZ	AUTO ADMISORIO 22 DE MAYO Y 2 DE ABRIL DE 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 22 DE MAYO/18	SEPTIMO (7) DE FAMILIA DE BOGOTÁ	245-2018
							*R1-16-13
PARIENTES POR VIA MATERNA Y PATERNA, QUE SE CREAN CON DERECHO A EJERCER LA GUARDA DANIEL FELIPE VERA PRIETO ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		INTERDICCION	I.C.B.F.		AUTO A NOTIFICAR ABRIL 5 DE 2018 AUTO ADMISORIO DE DEMANDA	VEINTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ CRA 7 No. 12 C-23 PSIO 17 BOGOTÁ	25 2017-00731
							*R1-19-13
LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE QUIENES EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JAIRO MUÑOZ MUÑOZ Y DE LOS HEREDEROS DETERMINADOS CARMEN YAMILE, OLGA PATRICIA Y LUIS ALBERTO MUÑOZ GUERRERO QUIENES DE CONCURRIR Y CONTESTAR DEMANDA DEBERAN ACREDITAR LA PRUEBA DE SU CALIDAD ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		UNION MARITAL DE HECHO	URIEL HERNANDEZ	HEREDEROS DE ROSA TULIA MUÑOZ DE MUÑOZ	AUTO ADMISORIO 6 DE AGOSTO DE 2015 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 6 DE ABRIL DE 2018	VEINTE (20) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	2015-1333
							*R1-20-13
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO AL EJERCICIO DE LA GUARDA DEL PRESUNTO INTERDICTO CAMILO ANDRES CUELLAR CAICEDO		INTERDICCION	LUZ MYRIAM CAICEDO SARMIENTO	(PRESUNTO INTERDICTO) CAMILO ANDRES CUELLAR CAICEDO	AUTO ADMISORIO 06 DE MARZO DE 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 06 DE MARZO DE 2018	CATORCE (14) DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ	2018-0211
							*R1-21-13
PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 50N-20202218 ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		PERTENENCIA	CLAUDIA PATRICIA GUERRERO	AVELINO HERNANDEZ RODRIGUEZ	AUTO ADMISORIO 19 OCTUBRE 2015 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 19 ABRIL 2018	34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	2015-716
							*R1-22-13
A TODAS AQUELLAS PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO EN LA SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE MANUEL ISAURO MONTOYA MORALES ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		SUCESION INTESTADA	(SOLICITANTE) JUAN MANUEL MONTOYA TOVAR	(CAUSANTE) MANUEL ISAURO MONTOYA MORALES	AUTO ADMISORIO 20 / SEPTIEMBRE / 2016 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 11/SEPTIEMBRE/2017	CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.	2016-0654
							*R1-23-13
HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE DIOSELINA MERA DE CAMACHO ART. 108 Y 293 DEL C.G.P.	20.142.356 8TÁ	DECLARATIVO DE UNION MARITAL DE HECHO	LUIS EDUARDO RAMIREZ ALONSO C.C. # 2.882.080 CHINQUINQUIRA-BOYACA	DIOSELINA MERA DE CAMACHO (Q.E.P.D.) Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE DIOSELINA MERA DE CAMACHO	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 25 DE JULIO DEL 2016	VEINTISÉIS (26) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	2016-091
							*R1-25-13
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO AL EJERCICIO DE LA GUARDA DE FABIAN MANRIQUE CARPINTERO ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		JURISDICCION VOLUNTARIA - INTERDICCION	CLEMENTINA CARPINTERO	(PRESUNTO INTERDICTO) FABIAN MANRIQUE CARPINTERO	AUTO ADMISORIO 20-MARZO - 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 20 - MARZO 2018	QUINTO (5) DE FAMILIA DE BOGOTÁ	2018-171
							*R1-26-13
MAURICIO GRIJALBA CUERVO ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		DECLARATIVO LABORAL	HAROL RICARDO VIVAS ROJAS	MAURICIO GRIJALBA CUERVO	ADMISORIO DE LA DEMANDA 24 DE JULIO DE 2017	VEINTINUEVE (29) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	2017-0354
							*R1-27-13
JC DETECTOR RADIATION SAS JAIME ALBERTO CONTRERAS CHIVATA ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		VERBAL DE RESTITUCION	RENTANDES S.A.	JC DETECTOR RADIATION SAS JAIME ALBERTO CONTRERAS CHIVATA	ADMISORIO DE LA DEMANDA 23/05/2016	28 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2016-172
							*R1-28-13
JC DETECTOR RADIATION SAS JAIME ALBERTO CONTRERAS CHIVATA ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		EJECUTIVO	RENTANDES S.A.	JC DETECTOR RADIATION SAS JAIME ALBERTO CONTRERAS CHIVATA	MANDAMIENTO DE PAGO 11/05/2016	18 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2016-161
							*R1-29-13
A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR OTONIEL MIRANDA VANEGAS Y ALICIA RUEDA ARTÍCULO 523 DE C.G.P.		LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	OTONIEL MIRANDA VANEGAS	ALICIA RUEDA	ADMISORIO DE LA DEMANDA 2 MARZO 2018	ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.	2018-208
							*R1-30-13

El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
INVERSIONES FAMILIAR VC S.A.S CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR SERGIO NICOLAS VARGAS CICERI ARTÍCULO 293 DEL C.G.P.	900966389-1 1.014.262.503	ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA	VLADIMIR IVAR OLAYA CASTRO CON C.C. No. 1.014.262.503	INVERSIONES FAMILIAR VC S.A.S. NIT. 900966389-1 CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR SERGIO NICOLAS VARGAS CICERI CON C.C. Nº 1.014.262.503	ADMISORIO DE LA DEMANDA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017	SEPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ D.C.	2017-524 *R1-31-13 2017-1269
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE ART. 293 Y 108 C.G.P.		VERBAL (PERTENENCIA)	ANA LUCIA SOLANO BENAVIDES	BLANCA PRADA VIUDA DE DE FRANCISCO SOBRE EL LOTE DE TERRENO # 1219 DE LA SECCION # 4 UBICADO EN EL JARDIN ULTIMA CENA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL RECUERDO DE BOGOTÁ D.C.	ADMISORIO DE LA DEMANDA 25-ABRIL-2018	CINCUENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	*R1-33-13 2017-1269
BLANCA PRADA VIUDA DE DE FRANCISCO ARTÍCULO 108 C.G.P.		VERBAL (PERTENENCIA)	ANA LUCIA SOLANO BENAVIDES	BLANCA PRADA VIUDA DE DE FRANCISCO SOBRE EL LOTE DE TERRENO # 1219 DE LA SECCION # 4 UBICADO EN EL JARDIN ULTIMA CENA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL RECUERDO DE BOGOTÁ D.C.	ADMISORIO DE LA DEMANDA 25-ABRIL-2018	CINCUENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	*R1-33-13 2017-1269
EURIAS CASALLAS ACOSTA ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	CARLOS ARTURO PARDO MORENO	JORGE ALONSO AMADO CASTAÑO Y EURIAS CASALLAS ACOSTA	MANDAMIENTO DE PAGO 20 OCTUBRE 2017	SESENTA Y CINCO (65) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	*R1-34-13 2017-1398
OMAR JULIAN MORALES MONTENEGRO ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	BANCO POPULAR S.A.	OMAR JULIAN MORALES MONTENEGRO	MANDAMIENTO DE PAGO 15 DE DICIEMBRE DE 2016	SEGUNDO PROMSCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD ARAUCA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA	*R1-38-13 2016-00371
TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR LOS EX CONYUGES SIXTA TULIA MENDEZ BUITRAGO Y RICARDO PALACIOS AVILA ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	SIXTA TULIA MENDEZ BUITRAGO	RICARDO PALACIOS AVILA	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 3 DE MAYO DE 2018	QUINCE (15) DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.	*R1-40-13 2018-00218-00
PARIENTES POR LINEA MATERNA Y PATERNA DE LA MENOR JENNIFER BORDA PINEDA, NACIDA EL DIA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001, QUIEN ES HIJA DEL SEÑOR ALBERTO BORDA BARRETO (FALLECIDO), Y DE LA SEÑORA LUCELLY PINEDA VALENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN AL JUZGADO 9º DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y MANIFIESTEN LO QUE CONSIDEREN PERTINENTE O HAGAN VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL PROCESO DE PRIVACION DE PATRIA POTESTAD NUMERO 00231-18, QUE ANTE DICHA OFICINA JUDICIAL, SE ADELANTA EN RELACION CON LA CITADA MENOR INCISO 2º DEL ARTÍCULO 395 C. G. DEL P. EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ART. 108 DE LA MISMA NORMA	19.335.327 BTÁ 52.241.934 BTA	PROCESO DE PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	Defensora de Familia a solicitud de CECILIA BORDA BARRETO en favor de la menor JENNIFER BORDA PINEDA	LUCELLY PINEDA VALENCIA, en calidad de progenitora C.C. No. 52.241.934 BOGOTÁ	ADMISORIO DE LA DEMANDA TRES (3) DE ABRIL DE 2018	NOVENO (9º) DE FAMILIA DE BOGOTÁ CRA 7ª Nº 12 C 23 P. 4º DEL EDIF. NEMQUETABA Bogotá	*R1-41-13 00231-18
JORGE ENRIQUE PIZANO PONCE DE LEON ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA	ARNULFO MORENO BRAVO	JORGE ENRIQUE PIZANO PONCE DE LEON	AUTO ADMISORIO 13 / 12 / 2016 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 22 / 03 / 2018	SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ	*R1-42-13 2016-591
ANA CASTRO RUEDA, CECILIA RUEDA, MARCELINO CASTRO RUEDA, ROSA CASTRO RUEDA Y NESTOR CASTRO RUEDA, EN LA FORMA Y TERMINOS DEL ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		INTERVENCION EXCLUYENTE	CARMEN INES GOMEZ CASTRO C.C. 41.482.363 CRISTIAN CAMILO GARZON GOMEZ C.C. 80.904.616 JHON ALEXANDER GARZON GOMEZ C.C. 80.213.901 CONTRA LOS EXTREMOS DE LA LITIS DEMANDANTE LUIS FRANCISCO CARDOZO BARRETO C.C. 19.353.303	ANA CASTRO RUEDA, CECILIA CASTRO RUEDA, MARCELINO CASTRO RUEDA, ROSA CASTRO RUEDA Y NESTOR CASTRO RUEDA, PRESUNTAMENTE FALLECIDOS EN SU CONDICION DE HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE NEPOMUCENO CASTRO Y DEMÁS HEREDEROS INDETERMINADOS ASÍ COMO TERCEROS INTERESADOS	AUTO ADMISORIO 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 25 DE OCTUBRE DE 2017 Y AUTO ORDENA EMPLAZAR 7 DE MAYO DE 2018	QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	*R1-43-13 005-2016-00717-00
YEISON ALBERTO FERRER AVENDAÑO ART. 293 C.G.P. Y ART. 108 C.G.P.	1.082.912.236	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ESMERALDA "COOPESMERALDA" NIT. 900411340-8	YEISON ALBERTO FERRER AVENDAÑO C.C. Nro. 1.082.912.236 Y JHON EDISON GONZALEZ CANO C.C. Nro. 1.121.880.614	MANDAMIENTO DE PAGO 30 DE JUNIO DE 2016 OTROS AUTOS 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, 06 DE OCTUBRE DE 2017 Y 31 DE OCTUBRE DE 2017	CINCUENTA Y SIETE (57) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	*R1-48-13 2016-00513
PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR DIRECCION KR 68C 65-60 SUR IN. 155 MATRICULA INMOBILIARIA 50S-40135293 CHIP AAA0017MZTD CEDULA 00241566060601002 ARTÍCULO 108 C.G.P.		DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	LIBARDO CORTES BUITRAGO	ELSA GARCIA GONZALEZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO 21 / FEBRERO / 2018	VEINTIOCHO (28) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	*R1-49-13 110013103028 20180007700
PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES A USUCAPIR, ASÍ COMO EL DEMANDADO DETERMINADO MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20237475 DIRECCION CATASTRAL: CLL 162 # 54-95 IN 84 CHIP: AAA0118LLYX CEDULA CATASTRAL: 009103221408401001 2. MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20237329 DIRECCION CATASTRAL: CLL 162 # 54-95 GJ 120 CHIP: AAA0118LWBS CEDULA CATASTRAL: 009103221414501120 ARTÍCULO 108 C.G.P.		DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	CARLOS ALBERTO OBREGOZO JIMENEZ	MARIO ALARCON PULIDO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO 13 / DICIEMBRE / 2017	DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	*R1-52-13 110013103012 20170074000
LINA MARITZA CELIS CASTAÑO Y PROLUZ E.U. ARTÍCULO 108 C.G.P.		VERBAL DE MAYOR CUANTIA	JAIRO GERMAN VALENCIA OROZCO	LINA MARITZA CELIS CASTAÑO Y PROLUZ E.U.	AUTO ADMISORIO 1 / ABRIL / 2016	CUARENTA (40) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	*R1-53-13 110013103040 20150083500
HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA BLANCA ISABEL GARCIA DE FRANCO (Q.E.P.D.) ARTÍCULO 108 C.G.P.		REGULACION CANON DE ARRENDAMIENTO	RAEY COBOS ACOSTA	MAURICIO MICK DULCEY Y CORREFRANC Y CIA S. EN C.	AUTO ADMISORIO 29 / MARZO / 2017	CUARENTA Y UNO (41) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	*R1-54-13 110013103041 20170010100
A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESION ARTÍCULO 108 C.G.P.		SUCESION INTESTADA DE JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GALINDO	CAUSANTE: JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GALINDO	CONYUGER SUPERSTITE: ROSITA VALDERRAMA CORDOBA HEREDEROS: GABRIEL FRANCISCO HERNANDEZ VALDERRAMA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VALDERRAMA, KAREN SOFIA HERNANDEZ VALDERRAMA Y JUAN DAVID HERNANDEZ DAZA	AUTO QUE DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESION 06 DE FEBRERO DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 06 DE FEBRERO DE 2017	2º DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.	*R1-57-13 2016-1563
							*R1-58-13

El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
LUIS ENRIQUE CORREDOR AYALA. PEDRO VICENTE HERNANDEZ, LEONOR DEL CONSUELO LOPEZ DE VARGAS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		VERBAL DE PERTENENCIA	LUIS SANTIAGO CORREDOR RODRIGUEZ	LUIS ENRIQUE CORREDOR AYALA, PEDRO VICENTE HERNANDEZ, LEONOR DEL CONSUELO LOPEZ DE VARGAS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO 22 DE JUNIO DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 22 DE JUNIO DE 2017 Y 3 DE MAYO DE 2018	VEINTICINCO 25 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	2017-391
LUIS DEL CARMEN QUINTERO MUÑOZ ARTÍCULO 108 C.G.P.	25807547	ORDINARIO	ESTRELLA DEL CARMEN GALLO DE PALACIOS C.C. No. 23554019	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. NIT N° 860002183-9	AUTO A NOTIFICAR FEB. 15 DE 2018	NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	*R1-59-13 110013105009 20170036500 *R1-60-13
A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE : MARIA ILSE YELA MACETO Que se crean con derecho a intervenir dentro del proceso declarativo de union marital de hecho, incoado por el señor LUIS RENE SARMIENTO FONSECA, contra LOS HEREDEROS DETERMINADOS; JOHANA PAOLA MORENO YELA, menor de edad ALLISON LISETTE ORTIZ RODRIGUEZ representada por su progenitora : YERLY ALEXANDRA RODRIGUEZ LOAIZA		DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y DISOLUCION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL	LUIS RENE SARMIENTO FONSECA C.C. No. 80.411.650 de Bogotá D.C.	JOHANA PAOLA MORENO YELA, menor de edad ALLISON LISETTE ORTIZ RODRIGUEZ representada por su progenitora : YERLY ALEXANDRA RODRIGUEZ LOAIZA	AUTO ADMISORIO Y ORDENA EMPLAZAR 26 DE ABRIL DE 2018	CUARTO (4o) DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	110013110004- 20170002800.
NESTOR JAVIER CASTRO MOGOLLON DIEGO ARMANDO CASTRO MARTINEZ HENRY ESTEBAN CASTRO MARTINEZ y CLARY LIZ CASTRO TIRADO, como Representante Legal de la menor ARONDA CASTRO CASTRO, en calidad de herederos determinados y los herederos indeterminados de HENRY CASTRO SANDOVAL ALVARO MARTINEZ BUENHOMBRE ALVARO CASTRO SANDOVAL	2.894.678 19.058.325	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	LUIS ALBERTO BONILLA GONZALEZ	HENRY CASTRO SANDOVAL representado por NESTOR JAVIER CASTRO MOGOLLON, DIEGO ARMANDO CASTRO MARTINEZ, HENRY ESTEBAN CASTRO MARTINEZ y CLARY LIZ CASTRO TIRADO, como Representante Legal de la menor ARONDA CASTRO CASTRO, en calidad de herederos determinados y sus herederos indeterminados ALVARO MARTINEZ BUENHOMBRE ALVARO CASTRO SANDOVAL	AUTO ADMISORIO ABRIL 26 Y MAYO 31 DE 2016 FEBRERO 2 Y ABRIL 16 DE 2018	CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*M1-3-13 110014003050- 201600030-00
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DEL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA		SUCESION INTESTADA	ANA BERTHA Y HUMBERTO DELGADO ALFARO	CAUSANTE: ANATILDE ALFARO DE DELGADO (Q.E.P.D.)	16 DE ABRIL Y 3 DE MAYO DE 2018	SEPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	*M1-4-13 2018 - 0301
MARIO ENRIQUE CARDONA CASTAÑEDA De conformidad con lo dispuesto en Art 293, Art 108 CGP a fin de notificarle del Auto Mandamiento Ejecutivo advirtiéndole que de no comparecer se le designara Curador Ad-Litem	79.426.921	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CONDominio CAMPESTRE LA PRADERA PROPIEDAD HORIZONTAL NIT. 809.010.441-2	MARIO ENRIQUE CARDONA CASTAÑEDA	MANDAMIENTO DE PAGO 04 DE AGOSTO DE 2017 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO 05 DE DICIEMBRE DE 2017	26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*M1-5-13 2017 - 702
HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR NESTOR LEON ARIZA CASTILLO Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE		PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	JANETH CONSTANZA CASTAÑO		AUTO ADMISORIO 26 DE ABRIL DE 2018	CINCUENTA Y OCHO (58) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*M1-8-13 110014003058- 20180034500.
A TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL EXISTENTE ENTRE: JOSE ANASTASIO CONTRERAS INFANTE Y GLORIA INES MARTINEZ PARA QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS		LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL	JOSE ANASTASIO CONTRERAS INFANTE	GLORIA INES MARTINEZ	AUTO ADMISORIO 21 DE MARZO DE 2018 Y 7 DE ABRIL DE 2018	CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. Cra 7 No. 12 C-23 Piso 3o	*M1-9-13 2018 - 0265
MARIA DE JESUS GUTIERREZ DIAZ LUZ AMPARO GARCIA RIOS JULIO ROBERTO GUTIERREZ GUERRERO (Q.E.P.D.) INVERSORA PICHINCHA S.A. Y TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DEL PRESENTE PROCESO		VERBAL	JULIA HERRERA DE GUTIERREZ	MARIA DE JESUS GUTIERREZ DIAZ LUZ AMPARO GARCIA RIOS JULIO ROBERTO GUTIERREZ GUERRERO (Q.E.P.D.) INVERSORA PICHINCHA S.A.	AUTO ADMISORIO 8 SEPTIEMBRE 2016 9 ABRIL 2018	26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*M1-10-13 2016 - 00793
*M1-11-13							

El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado.Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación”

LISTADO REMATES ARTICULO 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO									
PARTE DEMANDADA	PARTE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	Fecha y hora / Apertura Licitacion	Bienes Materia de Remate	Valor avalúo /Avalúo Base de Licitación	No. Radicacion Expediente JUZGADO	Nombre, Direccion, Teléfono Secuestro	Porcentaje para hacer Postura %	
CARMEN PATRICIA HERNANDEZ	ALICIA BUITRAGO ORTEGA	EJECUTIVO SINGULAR	29 DE MAYO DE 2018 A LAS 9 A.M.	Finca San Isidro, ubicada en la vereda el Paramo, del Municipio de Tibirita, Cundinamarca, Dividido en 3 Potreros, mas un cultivo de pastos, se haya cercado, con cercas de Alambre de Puas, y postes de Madera en Buen estado, tiene 4 nacaderos de Agua, y corrientes de Aguas provenientes de Predios Vecinos. La mayor parte del Terreno esta cubierto de Pastos Kikuyo, la finca es dividida por la Carretera Gusvita, que de Tibirita conduce al Municipio de Capilla den Boyacá. Su extensión de 12.000 Mts2. El uso actual en su mayor parte es para la cría de Ganado en menor escala, el estado de conservación y mantenimiento del predio es bueno, predio ondulado, pero con una extensa planicie, excepto otra parte que lo separa de la carretera de Gusvita, posee buen drenaje, buena fertilidad y no es inundable. San Isidro, Vereda El Paramo, Municipio Tibirita, Cundinamarca, Folio de Matricula 154-39086 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Choconta, Cundinamarca	VALOR AVALUO \$81.536.480.26 OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE VALOR BASE DE LICITACION 70% DEL VALOR DEL AVALUO \$57.075.536 CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE	2015-1593 DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	CARLOS JULIO RODRIGUEZ CARRERA 5 No. 10 A-53 (10-133) DE CHOCONTA TEL. 312 4051648 3214353586	40% DEL AVALUO \$32.614.592	*R1-10-13

LISTADO REMATES									
PARTE DEMANDADA	PARTE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	Fecha y hora / Apertura Licitacion	ARTICULO 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO	Bienes Materia de Remate	Valor avalúo /Avalúo Base de Licitación	No. Radicacion Expediente JUZGADO	Nombre, Direccion, Teléfono Secuestre	Porcentaje para hacer Postura %
ABEL GOMEZ PEREZ	MANUEL GONZALEZ GARZON	EJECUTIVO HIPOTECARIO	7 DE JUNIO DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	LOS DERECHOS QUE POSEA EL DEMANDADO EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 871 N 68 A-26 SUR DE BOGOTÁ CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 50S-509220	VALOR AVALÚO \$106.577.250 VALOR BASE DE LICITACION \$74.604.075	008-2013-01510 CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	LUZ NELLY GOMEZ PARRA C.C. 52100.822 CRA 8 No. 8-76 PISO 2º BOGOTÁ TEL 311 5293439	\$42630.900	
*M2-4-13									
ROSA TULIA HERNANDEZ DE NOVOA Y WILSON NOVOA HERNANDEZ	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS	EJECUTIVO SINGULAR	CINCO (5) DE JUNIO DE 2.018 A LAS NUEVE (09) A.M.	INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 38 Nº 6-28 LOCAL 223 MATRÍCULA INMOBILIARIA 50C-1112002 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	VALOR AVALÚO \$14.280.000 VALOR BASE LICITACION 9.996.000	2012-01396-00 ORIGEN: VEINTIDOS (22) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.	GESTIONES JUDICIALES VILLA NIT. 900396696 CRA 68 B Nº 22 A-62 CASA 2 BOGOTÁ D.C. TEL (57) 14272393	\$5712.000	
*M2-9-13									
DIANA CAROLINA CASTAÑEDA JUDEX	CALIXTO CESPEDES VARON	EJECUTIVO SINGULAR	6 DE JULIO DE 2018 HORA 2:30 P.M.	CASA DE DOS PISOS (2) UBICADA EN EL BARRIO SANTA ISABEL (Bogotá) MATRÍCULA INMOBILIARIA # 50S-39863 CARRERA 26 A Nº 1 B-03 O CARRERA 26 A # 0-37	VALOR AVALÚO \$520.000.000 (QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/TE) VALOR BASE LICITACION \$312.000.000 (TRESCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS)	11001310304320130007 00 JUZGADO ORIGEN 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION 3º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	FLORENIAS ERNEIDA MARIA KRA 69 C # 5-26 CEL 318 7577129	40% equivalente a \$208.000.000 (Doscientos ocho millones de pesos)	
*M2-3-13									
HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS ARTURO MURCIA	ANA VICTORIA PEREZ		29 DE MAYO DE 2018 A LAS 11:00 A.M.	50% DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 50S-40073390, UBICADO EN LA DIAGONAL 56 SUR No. 1-75 ESTE (DIRECCION CATASTRAL) DE BOGOTÁ D.C.	VALOR AVALÚO \$57.347.251 VALOR BASE LICITACION 70% QUE EQUIVALE A \$40.143.075,70	11001400300920100100200 DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	LUIS ALBERTO HIGUERA NOY AV JIMENEZ No. 11-28 OF. 801 EN BOGOTÁ D.C. CELULAR 3173400800	40% \$22.938.900,40	
*E1-1-13									
FERNANDO ANTONIO MICHAELS DAVILA C.C. No. 19.214.263	AIDA PAULINA MICHAELS DAVILA C.C. No. 20.321.419	DIVISORIO (VENTA DE BIEN COMUN)	18 DE JUNIO DE 2018 A LA HORA DE LAS 9:00 A.M.	CASA Y LOTE UBICADO EN BOGOTÁ D.C. MATRÍCULA INMOBILIARIA 50C-1147330 CEDULA CATASTRAL 63 B -17 9 DIRRECCION DEL INMUEBLE CALLE 63 C Nro. 17-41 BOGOTÁ D.C.	VALOR AVALÚO \$572.970.000 VALOR BASE DE LA LICITACION PRIMERA LICITACION POR EL 100% DEL AVALÚO \$572.970.000	2012-0481 45 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. CRA 10 Nº 14-30 P.7 EDF. JARAMILO MONTOYA	SILVIA CAROLINA ROA LOPEZ CALLE 12C No. 7-33 OF. 409 BOGOTÁ CELULAR 311 850 3401	2012-0481	
*R1-47-13									
MIGUEL ANGEL TELLEZ	MONICA PEREZ GAITAN	EJECUTIVO - ALIMENTOS	30 MAYO - 2018 9:00 A.M.	50% DE CASA DE HABITACION CALLE 69 B Nº 70-35 BOGOTÁ MATRÍCULA INMOBILIARIA 050 C 01267977 DIRECCION DEL INMUEBLE CALLE 69 B Nº 70-35 BOGOTÁ	VALOR AVALÚO \$45.634.000 VALOR BASE LICITACION \$381.943.800	2013-875 2º DE EJECUCION DE FAMILIA	HECTOR ALONSO MARTINEZ BAREÑO KR. 8 Nº 15-73 OF. 1002 TEL 312 5307861	40%	
*R1-51-13									
JHON ALEXANDER RINCON DURAN	CONFIRMEZA S.A.S.	EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTIA	5 JUNIO DE 2018 A LAS 2:00 P.M.	VEHICULO AUTOMOTOR PLACAS MBV-382 MARCA: KIA LINEA: PICANTO EX CLASE: AUTOMOVIL MODELO :2013 CARROCERIA HATCH BACK SERVICIO PARTICULAR COLOR: GRIS CHASIS: KNABX51ZADT246950 MOTOR: G4LACP003296 CILINDRAJE: 1248 CAPACIDAD PASAJEROS 5	VALOR AVALUO \$19.110.000.00 VALOR BASE LICITACION 70%	11001400302020130004300 DIECISEIS (16) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTÁ	CONSUELO GARCIA PEREZ CALLE 12 C No. 7-33 OF. 409 DE BOGOTÁ D.C. TELEFONO 3203395351	40%	
*Y1-1-13									
FRANCISCO RAILSON CAUMARE CORREA Y SUSANA ROSALBA VALENCIA (CREDITO HIPOTECARIO No. 6.567.477-07)	FONDO NACIONAL DE AHORRO	EJECUTIVO HIPOTECARIO	22 DE MAYO DE 2018 A LAS 10:30 A.M.	AV CALLE 61 SUR No. 20 D-60 INT 15 APTO 502 BARRIO TUNAL MATRÍCULA INMOBILIARIA 50S-40345505	VALOR AVALUO CIENTO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS MTE (\$100.222.500.00)	2004-01519 15 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ ORIGEN: 58 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	CIPRIANO TRUJILLO BOTELLO C.C. No. 12.095.428	40%	
*Y1-5-13									
ANIBAL ENCISO VILLARRAGA Y JULIO CESAR ENCISO LEON ACUMULADO ANIBAL ENCISO VILLARRAGA Y MYRIAM ENCISO DE PARDO	RAFAEL LEONIDAS BENAVIDES PEREZ ACUMULADO ARNULFO HENRIQUEZ FLORENCIO	EJECUTIVO SINGULAR	29 DE MAYO DEL 2018 11:00 A.M.	CASA DE 1 PISO IDENTIFICACION DEL INMUEBLE LOTE 1 MANZANA 41 URBANIZACION LAS ORQUIDEAS MATRÍCULA INMOBILIARIA 50 N-272754 DIRECCION DEL INMUEBLE CASA UBICADA EN LA CARRERA 35 # 161-40 LOTE 1 MANZANA 41 URBANIZACION LAS ORQUIDEAS	VALOR AVALÚO \$567.312.750 VALOR BASE DE LICITACION 70%	11001400303020080008500 QUINCE DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	JHON ARTURO BARRERA V. CALLE 71 # 78-34 BOGOTÁ STA HEL CELULAR: 3113147820	40% CALCULADO	
*R1-55-13									
CAMILO FERNANDO CARDENAS LEURO	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS CESIONARIA DEL BANCO CAJA SOCIAL S.A.	EJECUTIVO HIPOTECARIO	12 DE JULIO DE 2018 A LAS 8:30 A.M.	INMUEBLE. UBICADO EN LA CALLE 25 No. 30-50, APARTAMENTO 802, DE BOGOTÁ D.C. IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA Nº 50C-1892571	AVALÚO \$419.974.500 VALOR BASE LICITACION 70% DEL AVALÚO DEL INMUEBLE QUE EQUIVALE A \$293.982.150	110013103019-2016.00737-00 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTÁ D.C. ORIGEN: 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	CAMILO FERNANDO CARDENAS LEURO CALLE 15 No. 30-50 APART. 802 DE BOGOTÁ D.C. TELEFONO 3004407976	40% DEL AVALÚO DEL INMUEBLE QUE EQUIVALE A \$167.989.800	
*R1-56-13									
FERNANDO EGIDIO CARDONA CARDONA CC 9.857.148 ANGELA MARIA UBAQUE RODRIGUEZ CC 52.075.046	CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA, CESIONARIO ACTUAL : JHONATAN FERNANDO BALDOFF BARAJAS CC 80.767.846		13 DE JULIO DE 2018 HORA: 9:30 A.M.	INMUEBLE: APARTAMENTO 602 DEL INTERIOR 15 Carrera 88 No. 6 A-99 Nueva Carrera 101 No. 6 A - 88 Carrera 100 A No. 6 A-67/89 Interior 15 Apto 602 Bogotá Agrupacion Santafe del Tintal Matrícula Inmobiliaria: 50 C 1468192	VALOR AVALUO CATASTRAL AL 2017 \$ 60.865.000 JUDICIAL \$ 91.297.500 BASE LIQUIDACION: 70 % equivalente a \$ 63.908.250	ORIGEN: VEINTISIETE (27) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. ACTUAL: TERCERO (3) DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO NUMERO DE EXPEDIENTE: 2014 - 676	SERVICATAMI S.A.S. Representada por la Auxiliar ENID CAROLINA MILLAN MANJARRES CC No. 28.963.996 Carrera 9 No. 13-36 Oficina 305 Bogotá Celular: 2826722 Cel. 3106254914	40 % equivalente a \$ 36.519.000	
*M1-6-13									
FEDERICO ALEJANDRO TORO DURAN C.C. No. 8.232.431	PABLO EDUARDO ALVAREZ ALVAREZ C.C. No. 98.584.521	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JUNIO 14 DE 2018 HORA: 9:00 A.M.	INMUEBLE URBANO Lote de terreno o solar, ubicado en Santiago de Tolú (Sucre), sector de la Avenida de la Confraternidad, Urbanización Tolu Nuevo Matrícula Inmobiliaria No. 340-63240	\$ 28.275.000.00 BASE LICITACION: 70 %	PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (SUCRE) RADICACION: 2010 - 02337 - 00	TEODULO PIEDRAHITA RODRIGUEZ Carrera 16 No. 34 A - 25 Sincelejo (Sucre)	40%	
*S2-16-13									
JORGE LUIS VERGARA VITOLA C.C. No. 3.915.098	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. y como Cesionario PABLO EDUARDO ALVAREZ C.C. No. 98.584.521	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JUNIO 14 DE 2018 HORA: 3:00 P.M.	PREDIO RURAL: Denominado LAS COLINAS, ubicado en las Majeguas jurisdicción del Municipio de Sincelejo (Sucre) Matrícula Inmobiliaria No. 340-33147	\$ 218.460.000.00 BASE LICITACION: 70 %	PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (SUCRE) RADICACION: 2016 - 00015 - 00	CECILIA GOMEZ LOZANO Calle 22 D No. 5-21 Barrio La Selva de Sincelejo (Sucre) Calular: 310-7199327 y 301-2958324	40%	
*S2-17-13									

consulte en: www.elnuevosiglo.com.co

